

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0031-2023-ADM120-N

Informe de desierto

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS 0077-2022-BCRPLIM- DESIERTO

Segunda convocatoria

Adquisición y puesta en funcionamiento de un apilador eléctrico con plataforma para el área de almacén

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, debe señalarse que con fecha 2023/04/17, se declaró desierta, la Adjudicación Simplificada N° 0077-2022-BCRPLIM, Segunda Convocatoria para la Adquisición y puesta en funcionamiento de un apilador eléctrico con plataforma para el área de almacén.
2. Se registraron dos participantes, presentaron ofertas, las empresas Manufactura y Tecnología de Exportación SRL. y AKC Cpmpany SAC.

La empresa Malvex del Perú SA., quien definió el valor estimado no presentó propuesta por temas logísticos de acuerdo con lo indicado por ellos.
3. Verificado el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en las bases integradas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, advirtió que los postores no cumplían con acreditar fehacientemente lo solicitado en las bases que rigen el procedimiento:
 - MANUFACTURA Y TECNOLOGÍA DE EXPORTACIÓN S.R.L:
El postor no acredita fehacientemente que cumple con lo solicitado en las bases que rigen el procedimiento, por lo que la oferta no es admitida.
No hay concordancia de las características del apilador ofertado con las características de la página web del fabricante.
 - AKC Company SAC.
El postor no acredita fehacientemente que cumple con lo solicitado en las bases que rigen el procedimiento, por lo que la oferta no es admitida.
No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
4. A la fecha el área usuaria ha manifestado que va a proceder a modificar las Especificaciones Técnicas.

Lima, 8 de mayo de 2023

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: